

**Acta número 029 correspondiente a la 2da Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado**

En la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora siendo las 13:00 horas del día jueves 08 de junio del 2017, se reunieron en la sala de audio de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, ubicada en Avenida Jalisco y calle 59 s/n Colona Progreso, CP 83458, con el objetivo de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2017 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, de acuerdo a la convocatoria emitida de conformidad con el artículo 5 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Paraestatal; bajo el siguiente orden del día:

1. **Lista de asistencia de los integrantes y declaración del quórum legal.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**
4. **Presentación y en su caso aprobación de informe del Rector.**
  - I. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.
  - II. Estados financieros; Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal (trimestre Enero-Marzo 2017)
  - III. Informe Trimestral.
  - IV. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual (Enero-Marzo 2017).
  - V. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas, si lo hubiere (Enero- marzo 2017).
  - VI. Avance Presupuestal de egresos por partida Enero-Marzo.
  - VII. Actividades Relevantes.
5. **Informe del Comisario.**
6. **Lectura, discusión y en su caso aprobación de:**
  - a) Proyectos de inversión: Caseta de control, Pavimentación, Áreas verdes.
  - b) Autorización para transferencia de la partida 7000, por un monto de \$5,250.000, a diferentes capítulos y sus partidas.
  - c) Se solicita que el acuerdo de este H. Consejo Directivo emitido en la 1era sesión ordinaria del 2017 con fecha 9 de febrero de ese año en el que se autorizaba que el remanente del Ejercicio 2016 por la cantidad de \$4,620,787.78 pasara a formar parte del Fondo de contingencias de la Institución quede derogado Para dar lugar al siguiente acuerdo:

**Se solicita que el remanente de ejercicio anterior 2016 quede distribuido de la siguiente manera:**

- c1) Autorización de adquisición de mueble de control de ingreso y egreso de Biblioteca por \$335,780.00 pesos.
- c2) Autorización para invertir \$ 2, 000,000.00 pesos para complementar las obras de los proyectos presentados.
- c3) Autorización para transferir a fondo de contingencia \$ 2, 285,007.78 pesos.
- d) Con base en el acuerdo anterior se solicita la ampliación del presupuesto 2017 en las partidas correspondientes.
- e) Autorización de modificación del presupuesto autorizado por el monto del capítulo 6000 de inversión pública que según oficio No.05.06.0797/2017 de la Subsecretaria de Egresos, serán transferidos a/y operado por el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.

- f) Aumento de partidas FAMES 2016
- g) Cambio de partidas y capitulo.
- h) Solicitud de autorización de incremento al sueldo tabular a la totalidad del personal de esta Universidad por 3.08% y de 1.98% en prestaciones genéricas según el acuerdo de la Negociación nacional única en el marco de la ley de coordinación fiscal, retroactivo al 1ero de Febrero de 2017.
- i) Solicitud de aprobación de Cuenta Publica Ejercicio 2016.

**7. Asuntos Generales.**

Informe de la constitución del Sindicato Único de trabajadores de la Universidad

Tecnológicas de San Luis Rio Colorado.

**8. Clausura de la sesión.**

**1. Lista de asistencia de los integrantes y declaración del quórum legal.**

Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes: el Lic. Alonso Delgado Jara, Director de COEPES, en representación del Lic. Ernesto de Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura; el Lic. Alfredo Sánchez Sánchez, Director de Enlace para el Sector Paraestatal en representación del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda; la Lic. Marlen Edith Corona González Coordinadora Regional General de la Secretaría de Economía en SLRC en representación del Lic. Jorge Vidal Ahumada, Secretario de Economía; el Mtro. Jorge Cornejo Buendía, Subdirector de Finanzas de la CGUTyP representación del Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y del Mtro. Leonel Ávila Flores, Director de Vinculacion y Cooperación de la CGUT y P; el Lic. Roberto Samaniego Correa, Director de CECATI 124 en representación del Lic. Enrique Palafox Paz, Delegado Federal de la SEP en Sonora; el Ing. Enrique Reina Lizárraga, Presidente Municipal de San Luis; la Lic. Christian Crisseld Soto García, Comisario Público Oficial en representación del Lic. Miguel Angel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General; el Ing. Rafael Quirarte Representante de Sector Social, en representación del C. Juan Miguel Lardin Lasalle; el CP Luis Carlos Valencia Rosas, Representante del Sector Productivo; y el Lic. Salvador Raúl González Valenzuela, Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado. Quienes acreditan su personalidad mediante oficios de representación anexos, documentos que una vez suscrito por los presentes, se reconoce como parte integrante de esta acta. La Lic. Crisseld Soto declara quórum legal para iniciar con los trabajos; el Lic. Alonso Delgado Jara, declara instalada la Sesión siendo las 13:15 horas del día 08 de junio del 2017.

**2. Lectura y aprobación del orden del día.**

Se da lectura al orden del día, con una aclaración por parte del Rector, informando que debido al envío con anterioridad de las carpetas con la información a tratar en la Junta, se requirió hacer unas modificaciones por parte de la Secretaria de Hacienda, las cuales constan en mayor desglosamiento en el punto 6 inciso C, para mayor claridad de la información.

**Aprobándose por unanimidad quedando de la siguiente manera:**

- 1. Lista de asistencia de los integrantes y declaración del quórum legal.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 4. Presentación y en su caso aprobación de informe del Rector.

- I. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.
- II. Estados financieros; Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal (trimestre Enero-Marzo 2017)
- III. Informe Trimestral.
- IV. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual (Enero-Marzo 2017).
- V. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas, si lo hubiere (Enero-Marzo 2017).
- VI. Avance Presupuestal de egresos por partida Enero-Marzo.
- VII. Actividades Relevantes.

**5. Informe de Comisario.**

**6. Lectura y discusión, y en su caso Aprobación:**

- a) Proyectos de inversión: Caseta de control, Pavimentación, Áreas verdes.
- b) Autorización para transferencia de la partida 7000, por un monto de \$5,250.000 de pesos, a diferentes capítulos y sus partidas.
- c) Se solicita que el acuerdo de este H. Consejo Directivo emitido en la 1era sesión ordinaria del 2017 con fecha 9 de febrero de ese año en el que se autorizaba que el remanente del ejercicio 2016 por la cantidad de \$4,620,787.78 de pesos pasara a formar parte del Fondo de contingencias de la Institución quede derogado Para dar lugar al siguiente acuerdo:

**Se solicita que el remanente de ejercicio anterior 2016 quede distribuido de la siguiente manera:**

- c1) Autorización de adquisición de mueble de control de ingreso y egreso de Biblioteca por \$335,780.00 de pesos.
- c2) Autorización para invertir \$ 2, 000,000.00 de pesos para complementar las obras de los proyectos presentados.
- c3) Autorización para transferir a fondo de contingencia \$2'285,007.78 de pesos.
- d) Con base en el acuerdo anterior se solicita la ampliación del presupuesto 2017 en las partidas correspondientes.
- e) Autorización de modificación del presupuesto autorizado por el monto del capítulo 6000 de Inversión Pública que según oficio No.05.06.0797/2017 de la Subsecretaria de Egresos, serán transferidos a/y operado por el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.
- f) Aumento de partidas FAMES 2016
- g) Cambio de partidas y capitulo.
- h) Solicitud de autorización de incremento al sueldo tabular a la totalidad del personal de esta Universidad por 3.08% y de 1.98% en prestaciones genéricas según el acuerdo de la negociación nacional única en el marco de la ley de coordinación fiscal, retroactivo al 1ero de Febrero de 2017.
- i) Solicitud de aprobación de Cuenta Publica Ejercicio 2016.

**7. Asuntos Generales:**

Informe de la constitución del Sindicato Único de trabajadores de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado.

**8. Clausura de la sesión.**

**3. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.**

Acta número **028** correspondiente a la Primer Sesión Ordinaria 2017 de Consejo Directivo.  
Se acordó con los asistentes se obvie la lectura del acta anterior, debido a que fue remitida con anterioridad a cada uno de los Consejeros.

**Se aprueba por unanimidad la obviedad de la lectura del Acta de la Sesión anterior, y se aprueba su contenido.**

**4. Presentación y en su caso aprobación de informe del Rector.**

**I. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores;**

Toma la Palabra el Rector Lic. Salvador Raúl González Valenzuela, agradeciendo la valiosa presencia de todos los consejeros para bien de nuestra Institución y argumentando que en la pasada reunión de Consejo Directivo no quedo ningún pendiente.

**II. Estados financieros; Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal (trimestre Enero- Marzo 2017).**

Primeramente muestra en pantalla el balance, explicando que se pone el mes anterior y el mes en que se cierra el trimestre para tener una idea y comentado que se irá directamente a los totales para agilizar un poco la sesión; Total de activo circulante \$11'820, 189.64 pesos, en el caso de bienes inmuebles infraestructura y construcción por un total de \$ 64'130,227.34 pesos, aclarando que ya quedo debidamente registrado el patrimonio de la Universidad que es la escrituración del terreno así como mencionando que no están incluidos todavía los 2 edificios de biblioteca y laboratorio dado que no se han puesto en macha. El total del pasivo y hacienda pública/patrimonio contribuido es de \$64'130,227.64 pesos.

Continuando con el detalle de cómo se recibe el subsidio tanto Federal como Estatal hasta el mes de marzo, Subsidio Federal con un total de \$ 2'582,904.00 de pesos, Subsidio Estatal de \$ 1'509,459.00 pesos y los ingresos propios por una cantidad de \$470,263.59 de pesos. Mencionando que tanto el subsidio Federal como Estatal, hasta esos meses solo se había entregado la parte correspondiente al Capítulo 1000 y que más adelante explicara con detenimiento dado que salimos con un déficit entre ingreso y egreso que se ha absorbido por el Fondo de Contingencia.

Estado de Resultados tenemos un total de Ingresos por \$ 4'758,005.10 pesos, que es la suma de los subsidios que se vieron anteriormente, y el total de Egresos es de \$6'182,109.65 pesos, lo que nos hace un déficit de \$1'424,104.55 pesos que ha sido absorbido por el Fondo de Contingencia, y comentando que se acaba de autorizar la parte Federal explicando que durante los meses de abril, mayo y lo que va de junio no se había recibido ni un peso por parte de la Federación.

Toma la palabra el Lic. Cornejo representante de la Coordinación General, explicando que un día antes había coincidido con la visita del Subsecretario Mtro. Onésimo Mariscales el cual llevaba los convenio ya con las firmas Federales y Estatales y con los registros para así poder hacer las gestiones de manera regular. Por lo cual considera que para la próxima semana se recibirán los recursos Federales. Comenta también que en la Coordinación se tiene un análisis en el cual se observa que la aportación Estatal es menor a la Federal, por lo cual pregunta si existe alguna programación en algún

periodo por parte del Estado y con ello empatar las aportaciones Federales para que al final del ejercicio no vaya a quedar adeudo hacia la Universidad y con ello no se acumule al adeudo histórico que se tiene. Invitando a las Autoridades Estatales a que apoyen a la Institución para que vayan empatando la aportación. Agregando que el uso del Fondo de Contingencia, comenta que en el reglamento de todas las Universidades Tecnológicas debería de tomarse, una vez recurrido al Estado, argumentando que se debió haber hecho una gestión Estatal para cubrir el gasto del capítulo 1000 dado que el convenio se firmó con días de retraso, con la finalidad de que en la coordinación se hizo la programación de los meses enero febrero y marzo y ellos requerían el contrato para finales de febrero y con ello no hubiera retraso del recurso federal para el mes de abril.

Continuando el Rector de la Universidad explicando que si se ha estado sobre esas gestiones comentando que se recibió en enero de 2016 un faltante de aproximadamente \$33 millones números cerrados, de esa falta de aportación igualitaria Estado – Federación, se cerró el 2016 sin ese par y par argumentando que se logró cerrar mucho la brecha con un diferencial de aproximadamente \$ 2 millones lo cual lo considera no tan mal, siguiendo con el 2017 obteniendo un desequilibrio de \$ 2 millones de pesos. Comentando que el presupuesto del subsidio Federal es de \$ 17 millones y fracción y el subsidio Estatal es de \$ 15 millones y fracción. Recordando brevemente que en el proyecto inicial de presupuesto si iba muy desbalanceado con alrededor de \$10 millones contra \$17 millones haciéndose gestiones con la muy buena respuesta del Congreso del Estado lográndose un incremento de \$5 millones por parte del Estado. Insistiendo que se sigue haciendo gestión por esos \$2 millones que nos hace falta para la Universidad. Desafortunadamente como comenta el Mtro. Cornejo el retraso en las firmas Estatales ocasiono que la Federación detuviera su parte y eso nos originó a tener que echar mano del fondo de contingencia, dejando en claro que en cuanto se reciba la aportación Federal se recuperara el dinero a dicho fondo.

**III. Informe Trimestral.**

Continúa con el uso de la voz el Rector, mostrando en pantalla el escrito con su respectivo sello de recibido, por la Secretaria de Hacienda, presentando el Informe tal y como fue recibido por dicha dependencia en el mes de abril en tiempo y forma.

**IV. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual (Enero- Marzo 2017);**

Comenta que en este punto se está trabajando con un nuevo formato, dicho formato trae una presentación muy diferente a la que se había estado presentando en las pasadas reuniones de consejo, y continuando brevemente con la explicación, se dividió cada indicador en partes, el programa original, la modificación que puede sufrir, lo realizado, y el avance por cuatrimestre. Aclarando que solo se dará lectura al indicador y al avance que es lo que interesa.

El primer Indicador se refiere las Actividades Institucionales que recaen directamente sobre la Rectoría, que comprende todas las Juntas de Consejo, reuniones con las Autoridades de la Coordinación Nacional, y reuniones con las Autoridades Estatales y como se muestra en pantalla se han obtenido más reuniones de las programadas teniendo un cumplimiento de la meta del 133%.

El segundo indicador se refiere al porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, es decir todos los informes, tenemos que estar actualizando la información, explicando que aunque sea el mismo reglamento cada año se tiene que actualizar. Comentando que en este indicador nos falló un poco trayendo un porcentaje de 87.64% lo cual menciona que del 80% al 100% es lo que se le llama semáforo verde, es decir es aceptable por lo cual estamos en un rango de aceptación. El siguiente indicador se refiere al Índice de Captación del alumno; explicando que este indicador se encuentra en 0% dado que este cuatrimestre marca de Enero a Marzo, donde no hay inscripciones no hay captaciones, comentando que es hasta el 3 cuatrimestre que es Septiembre donde se verá reflejado este indicador. El siguiente indicador se refiere al Índice de Eficiencia en el Ejercicio del Gasto, explica que en este indicador se partió del proyecto del presupuesto que es \$31'338,000.00 pesos, el cual no resulto ser real comentando que todavía no se nos autoriza hacer el cambio para poner el monto real, pero de acuerdo a ese proyecto estamos en el 100%. Porcentaje de Decremento en número de Observaciones de Auditoria al Informe de la cuenta pública, comenta que con enorme satisfacción solamente tenemos 1 observación que es lo de la afiliación al ISSSTE que como saben no es acción que dependa de nosotros, por lo cual tenemos el 100% en ese indicador. Calidad en los informes, el cual se refiere a que se entreguen en tiempo y forma del cual tenemos el 100% del cumplimiento. Índice de calidad en los informes sobre el gasto federalizado, también cumplimos antes del día 10 de cada mes se tiene que enviar toda la documentación por lo cual cumplimos con un 100%. Índice de Deserción y Reprobación, en este indicador como se muestra en pantalla esta en 0% dado que se programa cuatrimestralmente, y nosotros nos manejamos cuatrimestralmente es por ello que hasta el próximo trimestre se verá reflejado el avance.

**V. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas, si lo hubiere (Enero-Marzo 2017);**

Comenta el Rector que en este punto si están de acuerdo los Consejeros para no repetir, dado que son los mismos y están en el concentrado del trimestre en el cual se reflejan los mismos números. Aquí se analizan los capítulos 2000 y 3000.

En el Capítulo 2000 que comprende Material y Suministro se obtuvo en el trimestre una erogación de \$ 214,765.91 pesos.

En el Capítulo 3000 que comprende Servicios Generales por la Cantidad de \$1'051,591.61 pesos en el trimestre, donde se observa que uno de los gastos fuertes de esta partida fueron Servicios de Contabilidad de Auditoria al Despacho Externo, Los servicios de Capacitación, viajes. Obteniendo una erogación trimestral de los dos capítulos 2000 y 3000 por \$ 1'266,357.52 pesos.

**VI. Avance presupuestal de egresos por partida de Enero- Marzo.**

Mostrando en pantalla los informes y explicando que la partida del capítulo 1000 correspondiente a Servicios Personales, de los \$ 5 millones y fracción que se veía con anterioridad este se lleva \$3,961,076.61 pesos, los capítulos 2000 y 3000 son lo que se explicaron en el punto anterior, el capítulo 4000 correspondiente a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, se queda en 0. Y el capítulo 5000

correspondiente a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se lleva la cantidad de \$21,145.91 pesos. Para un total de egresos de \$5,248,580.04 pesos.

**VII. Informe cuatrimestral (septiembre-diciembre 2016)**

Continuando con las Actividades Relevantes comentando que el pico de matrícula que se ha tenido en la Universidad es de 810 alumnos, ahorita la matrícula es de 700 alumnos explicando que debido a que solo hay nuevo ingreso en el mes de septiembre y aunado a que ya hemos tenido graduaciones es por ello que la matrícula ahorita se encuentra en 700 alumnos, agregando que la meta que se tiene programada para el próximo ciclo es de entre 900 y 1000 alumnos. Agregando que de los 700 alumnos 314 se encuentran becados con diferentes becas. Se tuvo participación en la plática la Verdad del Cristal, muy interesante plática sobre las adicciones, orgullosamente hecha en Sonora. Se asistió con la honrosa representación de la Gobernadora a la Graduación del Instituto Tecnológico de Puerto Peñasco, así mismo informa que asistió a la Reunión de Rectores de las Universidades Tecnológicas. Se recibió un curso-taller Interpretación de la Norma ISO 9001:2015, se firmó convenio con la empresa Skyworks Solutions INC., así mismo se firmó convenio de colaboración con el Grupo Empresarial Centra, se asistió a la firma de convenio de colaboración con la Alianza Académica Internacional cuatro Fronteras una alianza de Universidades de Sonora, Baja California y Arizona, también con la empresa MARCOP Empresarial, así como con SUBWAY, y la empresa Baja Agribiz. Continuando con las actividades académicas muestra en pantalla se asistió de la carrera Procesas Alimentarios a reunión nacional de Directores del área Agroindustrial de las Universidades Tecnológicas, así mismo informa que se impartió un curso de capacitación por parte de maestros de nuestra Universidad en el área de Procesos Alimentarios, al personal de Cocina del DIF Municipal. Foros Universitarios, Diferentes Proyectos, Agro baja. Continuando con la Carrera de TIC, los cuales han estado en las expo Universidades. En Mecatronica y Mantenimiento, se premió los mejores proyectos, se entregaron reconocimiento a los que participaron en el proyecto Exprime, Conferencia en la empresa Flextonics, expo Universidades, Torneo nacional de Robótica, se asistió a Reunión de Mantenimiento en Morelia, Proyectos de Estadias. Desarrollo de negocios se organizó el Innova UT segunda edición. Operaciones Comerciales asistieron a la Aduana, diferentes pláticas sobre textiles, participación en el foro Universitario, Plan logístico de exportación lo cual tiene que presentarlo en inglés, proyectos de mercadotecnia y lo más importante la cuestión Psicopedagógica. Y el énfasis que le queremos dar a la Universidad en el área deportiva y cultural, se asistió NACIONAL UT, en la Ciudad de Morelia, Michoacán con una pequeña delegación la cual se obtuvo medalla de plata a nivel nacional en 400 mts, se realizó una función de box, internamente se tiene mucha actividad deportiva.

**Se aprueba por unanimidad el informe del Rector.**

**5. Informe del Comisario.**

La C.P. Crisseld Soto representante del comisario da el informe Según informes presentados por el ISAF del ejercicio 2016 se cuentan con 2 observaciones, comunicando que aún no se genera el informe de observación.

Según informes de observaciones por parte de Auditoria Gubernamental se comunica que la Universidad cuenta con 0 observaciones en el Ejercicio 2016.

Según los Informes presentados por el Despacho Externo RGM Organización Profesional de Contadores, S. C. del ejercicio 2015, se cuenta con 1 observación, quedando en espera del seguimiento hasta su total solventación.

De la evaluación que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, respecto a la información pública básica de la ley de acceso a la información pública y protección de datos personales del Edo. De Sonora se informa que de la evaluación realizada el 21 de febrero del 2017 se obtuvo una calificación aprobatoria de 87.64% por lo que se solicita se mantenga permanentemente actualizado el portal de transparencia.

Comentando la Comisaria que dará lectura a otro informe referente a la dictaminación de los Estados Financieros, informando que en cumplimiento con los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como el punto 10 fracción m del manual de Actuación del Comisario Publico Ciudadano, y el Artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de la Entidades de la Administración Pública Paraestatal se presenta informe en base al Dictamen de Estados Financieros emitidos por Despacho Externo Ruiz Aldama, el cual presento para su validación ante la Secretaria de la Contraloria del Estado los Estados Financieros Dictaminados al 31 de Diciembre de 2016 donde concluye que cumple con todos los aspectos importantes de conformidad con las disposiciones en la materia de información financiera, por lo que presento para su aprobación ante esta Junta Directiva las 7 observaciones, continuando que aún no se reciben los informes de parte del Despacho Externo, Solicitando el uso de la palabra el LCP Servando Sanchez Carrizoza, Director de Administración y Finanzas explicando que esa auditoria fue a marzo, comentando que cuando el despacho externo termina con la auditoria envía los resultados a ISAF, .

**Se aprueba por unanimidad Informe de Comisario.**

**6. Lectura discusión y en su caso Aprobación:**

- a) Se solicita aprobación para Proyectos de inversión consistentes en Caseta de control, Pavimentación, Áreas verdes, mostrándolos en pantalla y explicando dichos proyectos.

**Se aprueba por Unanimidad por el Consejo.**

- b) Se solicita Autorización para la transferencia de la partida 7000, por un monto de \$5'250,000.00 de pesos a diferentes capítulos y sus partidas explicando cada uno de los capítulos y su distribución debidamente autorizada por la Secretaria de Hacienda.

**Se aprueba por Unanimidad.**

- c) Se solicita que el acuerdo de este H. Consejo Directivo emitido en la 1era Sesión Ordinaria del 2017 con fecha 9 de febrero de este año en el que se autorizaba que el remanente del ejercicio 2016 por la cantidad de \$4'620,787.78 de pesos, pasara a formar parte del Fondo de contingencias de la Institución quede derogado Para dar lugar al siguiente acuerdo:

**Se solicita que el remanente de ejercicio anterior 2016 quede distribuido de la siguiente manera:**

- c1) Autorización de adquisición de mueble de control de Ingreso y Egreso de Biblioteca por \$335,780.00 de pesos.
- c2) Autorización para invertir \$ 2'000,000.00 de pesos para complementar las obras de los proyectos presentados en inciso 1.
- c3) Autorización para transferir a fondo de contingencia \$ 2'285,007.78 de pesos.

**Se aprueba por Unanimidad.**

- d) Con base en el acuerdo anterior se solicita la ampliación del Presupuesto 2017 en las partidas correspondientes por \$ 2'335,780.00 pesos.

**Se aprueba por Unanimidad.**

- e) Se solicita la autorización de modificación del presupuesto autorizado por el monto del capítulo 6000 de inversión pública que según oficio No.05.06.0797/2017 de la Subsecretaria de Egresos, serán transferidos y operado por el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE).

**Se aprueba por Unanimidad, con la salvedad de que la Institución de estricto seguimiento e informe al consejo los avances de las obras.**

- f) Se solicita la autorización para el aumento de partidas FAMES 2016.

**Se aprueba por Unanimidad.**

- g) El Rector Solicita la autorización para el cambio de partidas y capitulo explicando en que se utilizara el recurso recibido.

**Se Aprueba por Unanimidad, con la salvedad de informar en la Secretaría de Hacienda de dichos movimientos.**

- h) Solicitud de autorización de incremento al sueldo tabular a la totalidad del personal de esta Universidad por 3.08% y de 1.98% en prestaciones genéricas según el acuerdo de la negociación nacional única en el marco de la ley de coordinación fiscal, retroactiva al 1ero de febrero de 2017, mostrando los oficios de autorización del aumento.

**Se aprueba por Unanimidad.**

- i) Se solicita la aprobación de la Cuenta Pública Ejercicio 2016.

**Se aprueba por Unanimidad.**

#### **7.- Asuntos Generales.**

Informe de la Constitución del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad, comenta el Rector que fuimos la última de las 7 Universidades en constituirlo en los mejores términos y presentando al Secretario General Ing. Alonso Rafael Noriega, mismo constituido y registrado en junio del presente año para el beneficio del personal de la Universidad.

Tomando la Palabra el Ing. Alonso Dominguez, agradeciendo primeramente al Rector por la invitación y explicando que el objetivo del Sindicato es trabajar en conjunto con la Universidad para obtener los mejores beneficios y comentando que son 63 personas las que constituyen el Sindicato.

Se acuerda que se realizara gestión correspondiente para obtener recursos para la instalación de energía eléctrica de los edificios nuevos de Biblioteca y Laboratorio pesado, en caso de no conseguir dicho recurso se procederá a tomar del fondo de contingencia la cantidad acordada.

#### **8.- Clausura de la sesión.**

El Lic. Alonso Delgado Jara comenta que siendo las 15: 14 pm del día 08 de junio del 2017, se dan por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado.

**2da. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2017**



**Lic. Luis Alonso Delgado Jara**

Representante del Secretario de Educación y Cultura Mtro. Ernesto de Lucas Hopkins

**Lic. Alfredo Sánchez Sánchez**

Representante del Secretario de Hacienda, C.P. Raúl Navarro Gallegos

**Lic. Marlen Edith Corona González**

Representante del Secretario de Economía, Lic. Jorge Vidal Ahumada

**Mtro. Jorge Cornejo Buendía**

Representante del Coordinador General de Universidades Tecnológicas, Mtro. Héctor Arreola Soria Y del Director de Vinculación y Cooperación Mtro. Leonel Ávila Flores

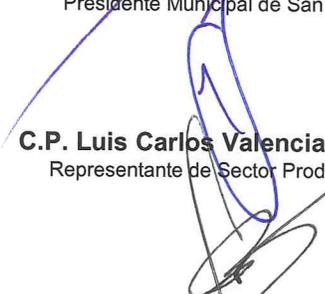


**Lic. Roberto Samaniego Correa**

Representante del Lic. Delegado Federal de la SEP en Sonora, Lic. Enrique Palafox Paz

**Ing. Enrique Reina Lizárraga**

Presidente Municipal de San Luis



**C.P. Luis Carlos Valencia Rosas**

Representante de Sector Productivo

**Ing. Rafael Quirarte Gutiérrez**

Representante de Sector Social



**Lic. Christian Crisseld Soto García**

Representación del Secretario de la Contraloría General, Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro



**Lic. Salvador Raúl González Valenzuela**

Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado